ANEXO NO. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y Fecha.

Oferta presentada al MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE, para
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA. No. SASI-002-2026

Nosotros los suscritos: _____, identificados con NIT/CC No. _____ de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso de la referencia, hacemos la siguiente oferta para la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA** No. SASI-002-2026 y en caso de que sea aceptada por el municipio, nos comprometemos a celebrar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta oferta **es irrevocable** en los términos del artículo 846 del Código de Comercio y que su vigencia es de treinta **(30) días**, contados a partir de la fecha de su presentación.

Que aceptamos que estarán a nuestro cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que genere la celebración del contrato objeto del proceso de la selección abreviada modalidad subasta inversa No. SASI-002-2026

Que conocemos la información general, los estudios previos, los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección abreviada modalidad subasta inversa No. SASI-002-2026 y aceptamos los requisitos en ellos contenidos y en la ley, y

1. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el objeto del contrato que se derive de la presente selección, en el plazo establecido en los estudios previos y en el pliego de condiciones del proceso, contado a partir de la fecha de iniciación del mismo.
2. Manifestamos que hemos examinado el pliego de condiciones, incluyendo todas y cada una de sus secciones, que estamos de acuerdo con ella y en consecuencia cumplimos y aceptamos todas y cada una de las disposiciones en el contenidas para la selección abreviada modalidad subasta inversa No. SASI-002-2026, así como las establecidas por la Ley.
3. Declaramos conocer todo lo concerniente a la naturaleza del bien y/o servicio que estamos OFERTANDO.
4. Declaramos que NO nos releva de la responsabilidad de cerciorarnos de las condiciones reales para ofertar y ejecutar a cabalidad el contrato. Con lo anterior, renunciamos expresamente a cualquier reclamación futura por falta de información o información parcial en este aspecto, declaramos expresamente que con la presentación de esta oferta calculamos todos y cada uno de los costos para cumplir a cabalidad con la oferta presentada.

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

5. Que contamos con el personal requerido por la entidad para la ejecución del contrato.
6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías que sean requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
7. Que hemos conocido las adendas a los documentos de la **SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA No.** SASI-002-2026 y que aceptamos su contenido.
8. Que la presente oferta consta de _____ (___) folios.
9. Que el **Valor Total** de nuestra Oferta, es el indicado en la **OFERTA ECONÓMICA**, incluidos todos los impuestos.
10. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la oferta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al municipio. Cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. **En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 42 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.** *(Se recuerda al oferente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular oferta.), y*
- Que los Bienes y/o servicios ofertados SI_____NO_____, son de originen nacional (Marcar con X).
- Que los pagos que se originen en ejecución del contrato en caso de ser adjudicatarios se deberán efectuar en la cuenta corriente ___ o de ahorros ____ número_____ del banco _____ a nombre de _____.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad, con el fin de que sea verificada nuestra capacidad jurídica para participar del proceso de selección y celebrar el contrato respectivo de resultar adjudicatarios del mismo.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente: _____
Nit _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____
FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Oferente:

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

ANEXO No. 2

PERSONA JURÍDICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la empresa) identificada con Nit. _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, CERTIFICO el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece.

Yo, _____, identificado con _____, y con tarjeta profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la empresa) identificada con Nit. _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, CERTIFICO el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, según se indica en el cuadro que abajo aparece, los cuales corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dicho periodo.

APORTE PARAFISCAL	**INDIQUE LOS SEIS ULTIMOS MESES CALENDARIO LEGALMENTE EXIGIBLES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL PRESENTE PROCESO**					
MESES	**DICIEMBRE**	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**
Sistema de Seguridad Social:						
Salud						
Riesgos Profesionales						
Pensiones						
Aportes Parafiscales:						
Cajas de Compensación Familiar						
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF						
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA						

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

MARQUE CON UNA (X) EN CADA CASILLA.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación. En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la persona jurídica, certificando el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados.

Nota 1: En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.

Nota 2: En caso de que el proponente se encuentre exceptuado de realizar aportes SENA e ICBF, debe también bajo la gravedad de juramento indicar esta circunstancia en el presente anexo.

Nota 3: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota 4: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

Dada en _____, a los ( ) _____ del mes de _____ del año _____

Atentamente,

(NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN CERTIFICA)
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:



Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

ANEXO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha,

El (los) suscrito(s) a saber: (*NOMBRE DEL OFERENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS PERSONA JURIDICA DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL OFERENTE)* domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE SU EXPEDICIÓN), quien obra en ….(1- …*SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, SI EL OFERENTE ES PERSONA JURÍDICA, CASO EN EL CUAL DEBE IDENTIFICARSE DE MANERA COMPLETA DICHA SOCIEDAD, INDICANDO INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y HACIENDO MENCIÓN A SU REGISTRO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO*; 2- … *NOMBRE PROPIO -SI EL OFERENTE ES PERSONA NATURAL, Y/O SI LA PARTE OFERENTE ESTA CONFORMADA POR DIFERENTES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NOMBRE DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL RESPECTIVA*), quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el municipio de Versalles, realizó el proceso de **la SELECCIÓN ABREVIADA MODALIDAD SUBASTA INVERSA No.** SASI-002-2026.

SEGUNDO: Que es interés de EL OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano y del municipio de Versalles, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del OFERENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- EL OFERENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Oferta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Oferta,

- EL OFERENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

- EL OFERENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del municipio, ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los contratistas del municipio de Versalles.

- El Oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL **Oferente** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la ley, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NÚMEROS).

Firma_____
Nombre _____
C.C. _____

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

ANEXO No. 4
OFERTA ECONOMICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2026

Señores
MUNICIPIO DE VERSALLES

ASUNTO: OFERTA ECONÓMICA
PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-002-2026
Cordial saludo.

En atención al proceso de Selección Abreviada mediante la modalidad de Subasta Inversa que adelanta la entidad estatal, de manera respetuosa presento la siguiente oferta económica la cual incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones para cumplir con el objeto contractual, de acuerdo con lo requerido por el municipio.

ITEM	TIPO DE MATERIAL / DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**SOBRECARPA NORMA TÉCNICA NTMD – 0171-A2**	**UND**	**155**	**$**	**$**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: _____$_____

Atentamente

Nombre o Razón Social del Oferente: _____
Nit _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____
FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA- Representante legal del Oferente:

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

ANEXO No. 5
COMPROMISO CONSORCIAL

Entre los suscritos, _____ domiciliado en _____, (sociedad constituida mediante Escritura Pública Nro. _____otorgada en _____ el día _____ de _____ de _____ en la Notaria _____ de _____ Representada en este acto por _____), mayor de edad, y vecino de _____ quien obra en su carácter de _____ con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra _____ domiciliado en _____, (sociedad constituida mediante escritura Pública Nro._____ otorgada en _____ ___ el día _____ de_____ de _____ en la Notaría _____ de _____ Representada en este Acto por _____), mayor de edad, vecino de _____, quien obra en su carácter de _____ con amplias facultades al efecto, hemos convenido celebrar el presente Compromiso o Convenio Consorcial, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto**: El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, un Consorcio entre _____ y _____ para efectos de presentar una oferta conjunta dentro del proceso precontractual **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.** SASI-002-2026 adelantado por el municipio de Versalles, **SEGUNDA.- Denominación**: El Consorcio actuará bajo el nombre de_____; **TERCERA.- Compromiso de las Partes**: En virtud de lo anterior, y en ejercicio de la facultad legal, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro del citado proceso una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por el municipio; **CUARTA.- De la Responsabilidad**: Queda expresamente convenido que los Consorciados respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación; **QUINTA.- Porcentaje de Participación**: Los integrantes del Consorcio acuerdan establecer el porcentaje de participación, así: _____ _____; **SEXTA.- Cesión**: Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran el Consorcio, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita del municipio; **SÉPTIMA.- De la Facultad para Contratar**: Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente Compromiso Consorcial, sino también para ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial; **OCTAVA.- Duración del Consorcio**: Este Compromiso Consorcial entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación su duración será igual al término de duración del contrato y cinco (5) años más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro oferente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales

aplicables para el efecto; **NOVENA.- Representación**: Las partes acuerdan nombrar como Representante del Consorcio, para todos los efectos a _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ de _____, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la oferta que formulará el Consorcio y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a celebrar; **DECIMA.- Domicilio**: Para todos los efectos, se acepta desde ahora que el municipio de VERSALLES VALLE, pueda dirigirse al Consorcio en la siguiente dirección _____; Para constancia se firma en _____., a los _____días del mes de _____ de 2026.

(**NOTA: Los datos referentes a escritura pública indicados en el formato y que se encuentran entre paréntesis sólo se diligencia cuando el miembro sea una persona jurídica**).

FIRMA _____ (Cada uno de los Integrantes) _____
IDENTIFICACION_____

FIRMA _____ (REPRESENTANTE CONSORCIO) ____
IDENTIFICACION_____

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

ANEXO No. 6
COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Entre los suscritos _____ domiciliados en _____, (Sociedad constituida mediante Escritura Pública Nro. _____otorgada en _____ el día _____ de _____ de _____ en la Notaria _____ de _____ Representada en este acto por _____) mayor de edad, y vecino de _____ quien obra en su carácter de _____ con amplias atribuciones al efecto por una parte y por la otra _____, domiciliado en _____,
(sociedad constituida mediante escritura Pública Nro._____ otorgada en _____ el día _____ de_____ de _____ en la Notaría _____ de _____ Representada en este Acto por _____), mayor de edad, vecino de _____, quien obra en su carácter de _____ con amplias facultades al efecto, hemos convenido celebrar el presente Compromiso o Convenio de Constitución de Unión Temporal, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Objeto**: El presente compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio de este documento, una Unión Temporal entre _____ y _____ para efectos de presentar una oferta conjunta dentro del proceso pre-contractual **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No.** SAsai-002-2026 adelantado por el municipio de VERSALLES **SEGUNDA.- Denominación**: La Unión Temporal actuará bajo el nombre de _____; **TERCERA.- Compromiso de las Partes**: En virtud de lo anterior y en ejercicio de la facultad legal, nos comprometemos desde ahora por medio del presente documento, tanto a presentar dentro del citado proceso una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de adjudicación, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por el municipio; **CUARTA.- De la Responsabilidad**: Queda expresamente convenido que los integrantes de la Unión Temporal, respondemos solidariamente por la adjudicación, celebración y ejecución del contrato en caso de adjudicación total o parcial. En caso de presentarse sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, la responsabilidad será de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros; **QUINTA. - Porcentaje de Participación**: Los integrantes de la Unión Temporal acuerdan establecer el porcentaje de participación, así: _____
_____
_____; **SEXTA.- Cesión**: Celebrado el contrato en virtud de la adjudicación que se nos haga, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integran la Unión Temporal, ni en favor de terceros, salvo autorización previa, expresa y escrita del municipio de Versalles; **SÉPTIMA.- De la Facultad para Contratar**: Se hace constar, además, que quienes estamos suscribiendo el presente compromiso, disponemos de atribuciones suficientes para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente Compromiso de constitución de Unión Temporal, sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos derivados del compromiso y del contrato al que ella de lugar en virtud de adjudicación total o parcial; **OCTAVA.- Duración de la Unión Temporal**: Este Compromiso de Constitución de Unión Temporal

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

entra en vida a partir de la fecha de su firma y en caso de adjudicación del contrato de obra pública, su duración será igual al término de duración del contrato, y cinco (5) años más. De lo contrario su duración será hasta cuando se produzca una adjudicación a otro oferente, o cuando las partes de mutuo acuerdo decidan terminar este compromiso, con sujeción a las disposiciones legales aplicables para el efecto; **NOVENA.- Representación**: Las partes acuerdan nombrar como Representante de la Unión Temporal, para todos los efectos a _____, mayor de edad y vecino de _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ de _____, quien dispone de facultades amplias y suficientes para presentar y firmar la oferta que formulará la Unión Temporal y en general, para adelantar cualquier actuación que se requiera en relación con la oferta y/o contrato que se llegare a suscribir; **DÉCIMA.- Domicilio**: Para todos los efectos, se acepta desde ahora que el municipio de VERSALLES VALLE puede dirigirse a la Unión Temporal en la siguiente dirección _____ Para constancia se firma en _____, a los___ días del mes de _____ de 2026

(NOTA: Los datos de escritura pública indicados en el formato y que se encuentran entre paréntesis solo se diligencia cuando el miembro sea una persona jurídica).

FIRMA _____ (Cada uno de los Integrantes)_____
IDENTIFICACION_____

FIRMA _____ (REPRESENTANTE UNION TEMPORAL) ____
IDENTIFICACION_____

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

ANEXO NO. 7

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Versalles (V), Fecha

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "nombre de la entidad proponente", entidad que represento, se hallan incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el Municipio de Versalles en el Departamento del Valle del Cauca

Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

ANEXO No. 8
MINUTA DEL CONTRATO
Nro. SASI-002-2026

OBJETO	
CONTRATANTE:	
CONTRATISTA:	
NIT:	
REPRESENTANTE LEGAL:	
CC.	
RÉGIMEN TRIBUTARIO	
VALOR	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	

_____, identificado con cedula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en calidad de _____, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE** _____, con NIT _____, según acta de posesión No. _____ del _____ de diciembre de 2019, facultado legalmente para contratar por el artículo 11, numerales 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra _____, representante legal de _____, con domicilio en _____, con capacidad para actuar en nombre y representación de ésta, quien en adelante para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente contrato, contenido en las cláusulas que a continuación se señalan, previo lo siguiente:

: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**: (_____). **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato asciende a la suma de hasta: (_____) incluido impuestos. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El término de ejecución del presente contrato será por el término de (_____), contados a partir de la firma del acta de inicio. **CLAUSULA CUARTA: DE LA FORMA DE PAGO**: La Administración Municipal pagará el valor del contrato en un único pago por el cien por ciento del valor que resulte del contrato, previa a la presentación de mínimo los siguientes documentos: A) Informes parcial y final de control y seguimiento, detallando la entrega de suministros realizadas con sus respectivos soportes; B) Acreditación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.); C) Informe intermedio o final (según corresponda) de supervisión y/o interventoría; D) Cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y cumplido a cabalidad el objeto contractual. Una vez verificados los documentos aportados y hayan sido recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, se suscribirán las

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

actas respectivas. El valor del pago se hará efectivo dentro de los plazos establecidos en la Tesorería Municipal teniendo en cuenta su flujo de caja. **CLAUSULA QUINTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: a) DEL CONTRATANTE: (_____) b) DEL CONTRATISTA (_____) CLAUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** La Supervisión del contrato estará asignada a **(_____)** o quien haga sus veces, quien tendrá a cargo la vigilancia y control de la ejecución del contrato y quien tendrá que ejercer las siguientes funciones, sin perjuicio de lo señalado en la Ley: **1.-** Recibir a entera satisfacción los bienes o servicios contratados. **2.-** Abstenerse de recibir los bienes o servicios que no cumplan con las condiciones técnicas y/o cantidades solicitadas por la Entidad. **3.-** Informar al ordenador del gasto oportunamente, el incumplimiento por parte del contratista, de una o varias de sus obligaciones, señalando en forma precisa la o las obligaciones que este incumpla; **4.-** Velar por el total e íntegro cumplimiento de la ejecución del objeto del contrato y de las obligaciones asumidas por el contratista. **5.-** Exigir mensualmente al contratista el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, de conformidad con las normas que regulan la materia. **6.-** Informar a la Entidad sobre la evasión en el pago total o parcial de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral por parte del contratista durante la ejecución del contrato, con el fin de que esta ejecute las acciones legales a que haya lugar. **7.-** Recibir y aprobar los informes presentados por el contratista de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales. **8.-** Efectuar las recomendaciones que estime convenientes para la correcta ejecución del contrato. **9.-** Proyectar las actas de supervisión de las actividades realizadas por el contratista en ejecución del contrato. **10.-** Conceptuar sobre las adiciones, prórrogas o modificaciones que surjan al contracto. **11.-** Proyectar el acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO**: Legalizado y perfeccionado el contrato, la supervisión comenzará en forma concomitante a la ejecución del mismo. **CLAUSULA SÉPTIMA: RELACIÓN LABORAL**: El presente Contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA, en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula segunda del mismo. **CLAUSULA OCTAVA. LIQUIDACIÓN**: Vencido el plazo de ejecución del presente contrato, las partes procederán a liquidar el contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes a su terminación. No obstante, la liquidación podrá efectuarse con posterioridad en los términos dispuestos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA NOVENA. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS**: La solución directa es el mecanismo adoptado para dirimir las diferencias suscitadas entre las partes antes de someterlas a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA**. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: Por medio de esta cláusula el contratista afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Política de Colombia y disposiciones legales concordantes, para la celebración y ejecución del contrato. **DECIMA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN:** EL CONTRATISTA NO podrá ceder el presente contrato sin la autorización previa y escrita de la Entidad Estatal. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. RÉGIMEN LEGAL APLICABLE**: Al presente contrato le son aplicables las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás disposiciones concordantes. Así mismo el contrato está sometido a las disposiciones especiales para el contrato de seguros contenido en el Código de Comercio. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El presente

contrato será imputado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. **(_____)** rubro **(_____)**. **CLAUSULA DECIMA SEXTA. DOMICILIO**: Para ejecutar el contrato y resolver las controversias que puedan surgir del mismo se tomará como domicilio contractual el municipio de VERSALLES Valle. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR SANCIONES** Las coberturas otorgadas bajo las pólizas suscritas para el contrato no amparan ninguna exposición proveniente o relacionada con algún país, organización, o persona natural o jurídica que se encuentre actualmente sancionado, embargado o con el cual existan limitaciones comerciales impuestas por la "Oficina de Control de Activos Extranjeros" del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, con sus siglas en inglés U.S. Treasury Department: Office of Foreign Assets Control, la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea o el Reino Unido. En esa medida, en ningún caso la presente póliza otorgará cobertura, ni el Asegurador será responsable de pagar indemnización o beneficio alguno en aquellos casos en los que el pago de dichas reclamaciones o el otorgamiento de dichos beneficios puedan exponer al Asegurador a una sanción, prohibición o restricción a nivel local y/o internacional. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. MULTAS:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del contratista, el municipio impondrá a estas multas diarias sucesivas del CINCO POR MIL (5/1.000), sin que éstas sobrepasen del 5 % del valor total del contrato, para conminarlo a cumplir las obligaciones incumplidas. Las multas sólo podrán imponerse mientras se halle pendiente la ejecución de la obligación u obligaciones a cargo del CONTRATISTA. Las multas se impondrán mediante resolución motivada susceptible de impugnar mediante el recurso de reposición, de conformidad con el art. 86 de la ley 1474 de 2011. Previamente a la imposición de la multa, el municipio requerirá al CONTRATISTA para que explique el incumplimiento dentro del término que le señale y aporte las pruebas pertinentes, de conformidad al procedimiento regulado en las disposiciones legales vigentes**. CLAUSULA DECIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO**. Forman parte integral del presente contrato, el anexo 1 del pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones definitivo, la propuesta presentada por el contratista, las pólizas que se expidan, así como todos los demás documentos que han sido expedido legalmente y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA**: **DECLARACIONES DE LAS PARTES**: Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.

Dado en _____, a los _____ días del mes de ____ de dos mil veintiséis 2026.

Suscribe.

Entidad

_____

Contratista

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

ANEXO No. 9
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

# consecutivo RUP	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO A LA TERMINACIÓN (SMMLV)	FECHA DE INICIACIÓN (*)	FECHA DE TERMINACIÓN (*)

PROPONENTE _____
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____
Nombre _____

ANEXO No. 10

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

MANIFESTACIÓN DE INTERES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SASI-002-2026

PARA PROPONENTES PERSONAS JURÍDICAS

Nit	**Nombre Persona Jurídica**
Nro. Cédula	**Representante Legal**

PARA PROPONENTES EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Nombre del Consorcio o Union Temporal	
Integrantes del consorcio o UnionTemporal	
Nro. Cédula o Nit	**Nombre (Persona natural o jurídica)**

DATOS PARA COMUNICACIONES

Nombre Destinatario:	
Dirección:	
Fax:	
Teléfono:	
E-Mail:	

Declaración: Al suscribir y presentar esta inscripción declaramos ser conocedores de los pliegos de condiciones respectivos y como tal acatamos las condiciones y sanciones estipuladas.

NOTA: Adjunto a la presente el certificado de existencia y representación legal en los términos y condiciones señaladas por la entidad.

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

Atentamente.

Firma: _____
Nombre del proponente: _____
C.C. _____
Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono: _____

Nro. de inscripción _____ fecha _____ (Exclusivo para la entidad)

ANEXO N° 11

ACEPTACION DEL ANEXO TECNICO.

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

Versalles, Valle del Cauca, Fecha

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Versalles Valle Del Cauca
Calle 9 N° 6 – 60

REFERENCIA: ACEPTACIÓN DEL ANEXO TECNICO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-002-2026

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGISTICA INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, MONTAJE DESARROLLO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROGRAMADAS POR LA OFICINA DE SALUD, EDUCACIÓ

Por medio del presente se aceptan las condiciones técnicas **(FICHA TÉCNICA),** así como las establecidas en los documentos que hacen parte del proceso, obligaciones y todo lo demás descrito en ellos.

Atentamente,

(FIRMA DEL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL, O APODERADO)
C. C. NO. (INDICAR NÚMERO DE CEDULA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CARTA)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NIT:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.



Proyectó: Kely Johana Marin Zapata - Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario
Revisó y Aprobó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.